LXII Legislatura
Cámara de Diputados

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

NOTA INFORMATIVA

notacefp / 059 / 2014
octubre, 15 2014

Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano" en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Aspectos Relevantes

- El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 (PPEF 2015) contempla recursos para el Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano" por 21 mil 825.9 millones de pesos (mdp), lo que significa un decremento real de 14.7 por ciento (2 mil 922.8 mdp) respecto a 2014 (24 mil 748.7 mdp).

- Por clasificación Funcional, el PPEF 2015 destina 81.8 por ciento a la *Finalidad Desarrollo Social*, la cual enfoca la totalidad de sus recursos a la función *Vivienda y Servicios a la Comunidad* (17 mil 847.2 mdp), monto inferior en 17.3 por ciento real a lo asignado en 2014.

- En la Clasificación Económica, la totalidad de los recursos se orienta a gasto corriente, donde sobresale los subsidios corrientes con 82.0 por ciento del total del presupuesto del ramo. En comparación con 2014, los subsidios observan una reducción de 17.8 por ciento, en términos reales.

- La Clasificación Programática muestra que el Ramo está integrado por 30 programas, donde destaca el *Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda* con 39.9 por ciento del presupuesto total, al tiempo que registra una disminución de 30.1 por ciento real, con respecto a 2014.

- El decremento en el presupuesto proyectado para 2015 se debe al *Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda*. El presupuesto aprobado en 2014 para este programa registró un incremento real de 93.0 por ciento (6 mil 28.4 mdp) con respecto a 2013. Por lo que el monto asignado en 2015 a pesar de ser inferior a 2014, es mayor en 35.5 por ciento a 2013.

I. PPEF 2015 del Ramo 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano”

El PPEF 2015, propone para el Ramo 15 “Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano” una asignación de 21 mil 825.9 mdp, cifra inferior en 2 mil 922.8 mdp a 2014[1]. Este monto representa 1.9 por ciento del presupuesto conjunto de los Ramos Administrativos[2] y 0.4 por ciento del Gasto Programable[3].

Gráfica 1

Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano": PPEF 2015 vs. PEF 2014

Millones de pesos

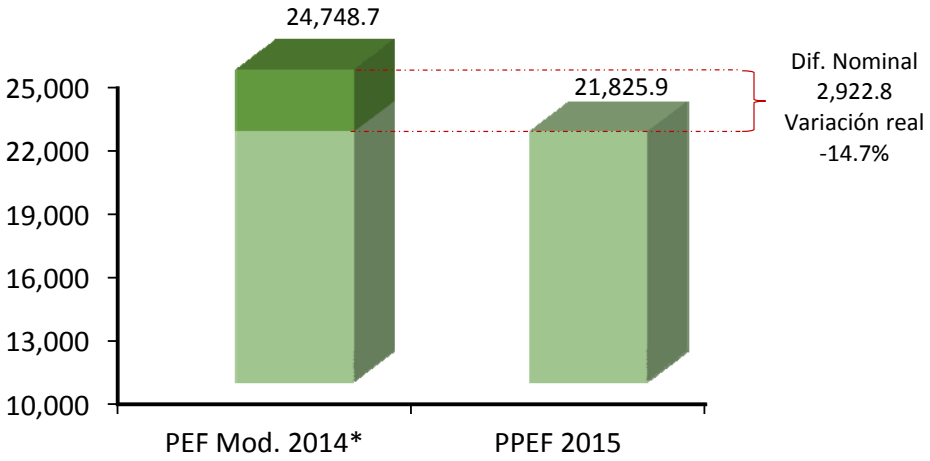

*Para 2014 se excluyen los Programasde Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora y FAPPA, dado que en el PPEF 2015 se transfieren al Ramo 08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación".
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Clasificación Funcional[4]

Por Clasificación Funcional, el proyecto de presupuesto destina 81.8 por ciento para la *Finalidad Desarrollo Social*, 14.8 por ciento para *Desarrollo Económico* y 3.5 por ciento para la *Finalidad Gobierno*. Dentro de *la Finalidad Desarrollo Social*, la totalidad de sus recursos se enfoca a la función *Vivienda y Servicios a la Comunidad* (17 mil 847.2 mdp), que observa un decremento real de 17.3 por ciento, en comparación con 2014.

Los recursos de la *Finalidad Desarrollo Económico* se orientan a la función *Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza* (3 mil 223.6 mdp), que registra una disminución real de 1.1 por ciento con respecto a 2014.

[1] Para 2014 se excluyen los Programas de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora y FAPPA, dado que en el PPEF 2015 se transfieren al Ramo 08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación".
[2] Son los Ramos por medio de los cuales se asignan recursos en el Presupuesto de Egresos a las dependencias y en su caso entidades, a la Presidencia de la República, a la Procuraduría General de la República y a los tribunales administrativos.
[3] Gasto Programable del Sector Público Presupuestario. Las erogaciones (incluyendo el gasto de PEMEX, CFE, ISSSTE e IMSS) que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.
[4] Esta clasificación agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen las dependencias para el cumplimiento de sus responsabilidades. Permite identificar las políticas públicas y los recursos financieros asignados a ellas.

En tanto que la *Finalidad Gobierno*, comprende las funciones de *Justicia* y la *Coordinación de la Política de Gobierno*. Para la primera contempla recursos por 705.6 mdp, lo que equivale a un incremento de 0.2 por ciento en comparación con 2014. En tanto para la segunda se etiquetan 49.4 mdp, 4.0 por ciento menos que en 2014.

Cuadro 1

Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano", Clasificación Funcional del Gasto: PPEF 2015 vs PEF 2014

(Millones de pesos)

Concepto	PEF Mod. 2014*	PPEF 2015	Variación	
			Absoluta	Real (%)
Ramo 15" Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano"	**24,748.7**	**21,825.9**	**-2,922.8**	**-14.7**
Gobierno	730.6	755.0	24.4	-0.1
Justicia	680.9	705.6	24.7	0.2
Coordinación de la Política de Gobierno	49.7	49.4	-0.3	-4.0
Desarrollo Social	20,866.9	17,847.2	-3,019.7	-17.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	20,866.9	17,847.2	-3,019.7	-17.3
Desarrollo Económico	3,151.1	3,223.6	72.5	-1.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	3,151.1	3,223.6	72.5	-1.1

*Para 2014 se excluyen los Programas de *Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora* y *FAPPA,* dado que en el PPEF 2015 se transfieren al Ramo 08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación".

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Clasificación Económica[5]

AL analizar la propuesta de gasto por Clasificación Económica, se observa que la totalidad de los recursos se destinan a gasto corriente, donde destacan los subsidios corrientes que ascienden a 17 mil 892.0 mdp, equivalente a 82.0 por ciento del total del presupuesto del ramo. En comparación con 2014, los subsidios observan una disminución de 17.8 por ciento términos reales (3 mil 171.0 mdp), siendo éstos los que explican principalmente la reducción del presupuesto.

Cuadro 2

Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano", Clasificación Económica del Gasto: PPEF 2015 vs PEF 2014

(Millones de pesos)

Concepto	PEF Mod. 2014*	PPEF 2015	Variación	
			Absoluta	Real (%)
Ramo 15" Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano"	**24,748.7**	**21,825.9**	**-2,922.8**	**-14.7**
Gasto Corriente	**24,748.7**	**21,825.9**	**-2,922.8**	**-14.7**
Servicios Personales	1,823.9	2,072.2	248.3	9.9
Gasto de Operación	1,024.1	1,024.9	0.8	-3.2
Subsidios	21,063.0	17,892.0	-3,171.0	-17.8
Otros de Corriente	837.6	836.8	-0.8	-3.4

*Para 2014 se excluyen los Programa de *Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora* y *FAPPA,* dado que en el PPEF 2015 se transfieren al Ramo 08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación".

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

[5] Esta clasificación agrupa las partidas de gasto de acuerdo a la naturaleza de la erogación que se realiza, es decir, en Gasto Corriente o en Gasto de Inversión. El Gasto Corriente son las erogaciones para mantener el proceso de operación de la entidad, tales como los pagos por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales. Los Gastos de Inversión, por su parte, se realizan para mantener o expandir la infraestructura y el patrimonio público de la institución.

Clasificación Programática

El Ramo está integrado por 30 programas, de los cuales cuatro concentran 70.8 por ciento del total de los recursos: *Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda*, 8 mil 704.1 mdp (39.9%); *Programa Hábitat,* 3 mil 959.8 mdp (18.1%); *Programa de Vivienda Digna*, 1 mil 712.1 mdp (7.8%); y *Rescate de Espacios Públicos* un mil 70.1 mdp.

Gráfica 2
Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano", PPEF 2015
(Total= 21,825.9 millones de pesos)

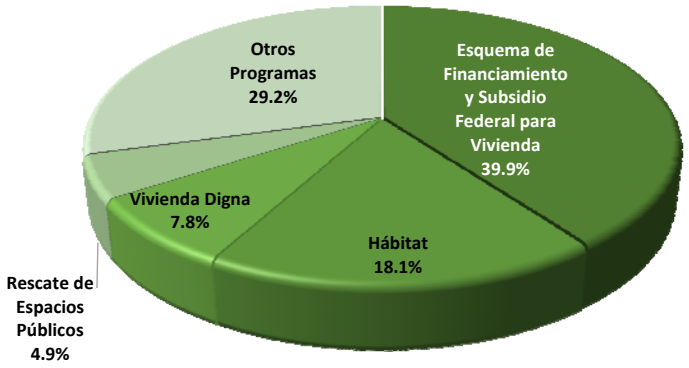

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

En comparación con 2014, se observa que ocho programas fueron objeto de reducciones en sus presupuestos en forma conjunta por 3 mil 376.7 mdp, lo que fue compensado parcialmente por el incremento de los recursos para 16 programas por 453.9 mdp, en tanto que 6 no registraron cambios en sus asignaciones (ver Anexo).

De los programas que fueron objeto de reducciones, sobresale el *Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda* con una disminución por 3 mil 335.3 mdp (30.1% real). Este programa tiene como objetivo ampliar el acceso al financiamiento de la población de bajos ingresos para soluciones habitacionales en un entorno de crecimiento urbano ordenado y sustentable.

El presupuesto aprobado en 2014 para el *Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda* registró un incremento real de 93.0 por ciento (6 mil 28.4 mdp) con respecto a 2013. Por lo que el monto asignado en 2015 a pesar de ser inferior a 2014, es mayor en 35.5 por ciento a 2013.

Adicionalmente, destacan otros programas que aun cuando presupuestalmente no son muy significativos, en términos relativos observaron importantes disminuciones: *Definición y Conducción de la Política de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio* con 10.4 por ciento real (10.2 mdp); *Atención de Asuntos Jurídicos en Materia Agraria, Territorial, Urbana y Vivienda* con 6.7 por ciento real (0.5 mdp); y *Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda* con 6.4 por ciento (2.8 mdp).

En cuanto a los programas que fueron objeto de ampliaciones en sus presupuestos, destaca el programa de *Actividades de Apoyo Administrativo* con un incremento real de 20.7 por ciento (81.1 mdp).

II. Consideraciones Finales

El PPEF 2014, propone para el Ramo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano" una asignación de 21 mil 825.9 mdp, cifra inferior en 2 mil 922.8 mdp, lo que equivale a 14.7 por ciento en términos reales a 2014.

En su mayoría, los recursos del ramo son subsidios destinados a la Función de Vivienda y Servicios a la Comunidad, que mediante los programas: E*squema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda*; *Programa de Vivienda Digna;* y, *Rescate de Espacios Públicos* se busca reorientar la planeación de ciudades y programas de vivienda, a efecto de que sean más productivas, compactas, competitivas, incluyentes además el desarrollo de ciudades con mejores estándares de vida. Asimismo, busca renovar, ampliar o mejorar viviendas o adquirir una vivienda nueva.

Si bien es cierto que el presupuesto del ramo registra un decremento de 2 mil 922.8 mdp (14.7% real) con respecto a 2014, también lo es que dicha disminución se debe a que los subsidios del *Programa de* E*squema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda* disminuyen en 3 mil 335.3 mdp (30.1% real), en tanto que el resto de los programas del Ramo mantienen asignaciones presupuestales muy similares a las aprobadas en 2014.

Anexo

Ramo 15" Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano": PPEF 2015 vs PEF 2014

(Millones de pesos)

Concepto	PEF Mod. 2014*	PPEF 2015	Variación	
			Absoluta	Real (%)
Ramo 15" Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano"	**24,748.7**	**21,825.9**	**-2,922.8**	**-14.7**
S177 Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	12,039.4	8,704.1	-3,335.3	-30.1
P001 Implementación de políticas enfocadas al medio agrario, territorial y urbano	853.5	830.0	-23.5	-6.0
P005 Definición y conducción de la política de desarrollo urbano y ordenación del territorio	139.1	128.9	-10.2	-10.4
E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural	257.3	254.4	-2.9	-4.4
P004 Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda	89.1	86.2	-2.8	-6.4
E004 Registro de actos jurídicos sobre derechos agrarios	85.6	84.5	-1.1	-4.5
G001 Atención de asuntos jurídicos en materia agraria, territorial, urbana y vivienda	15.2	14.7	-0.5	-6.7
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	49.7	49.4	-0.3	-4.0
E002 Programa de Atención de Conflictos Sociales en el Medio Rural	471.5	471.5	0.0	-3.3
P003 Modernización del Catastro Rural Nacional	276.8	276.8	0.0	-3.3
F002 Fomento al desarrollo agrario	224.3	224.3	0.0	-3.3
R001 Estudios y acciones de planeación del desarrollo urbano	46.1	46.1	0.0	-3.3
L001 Obligaciones jurídicas Ineludibles	139.5	139.5	0.0	-3.3
U004 Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios	1.0	1.1	0.0	0.0
U002 Programa de impulso al desarrollo regional	27.6	28.5	0.9	0.0
S237 Programa de prevención de riesgos en los asentamientos humanos	48.7	50.4	1.7	0.0
S253 Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales	100.0	103.4	3.4	0.0
S254 Programa de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Reubicación de la Población en zonas de riesgo	100.0	103.4	3.4	0.0
S203 Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios.	200.0	206.8	6.8	0.0
S256 Programa de Fomento a la Urbanización Rural	200.0	206.8	6.8	0.0
S213 Programa de apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)	237.4	245.5	8.1	0.0
S255 Consolidación de Reservas Urbanas	250.0	258.5	8.5	0.0
U003 Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros	325.4	336.5	11.1	0.0
U001 Programa de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar (FANAR)	334.7	346.1	11.4	0.0
E001 Procuración de justicia agraria	680.9	705.6	24.7	0.2
S117 Programa de Vivienda Rural	741.4	773.3	31.8	0.9
S175 Rescate de espacios públicos	1,035.0	1,070.1	35.1	0.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	326.5	407.6	81.1	20.7
S058 Programa de vivienda digna	1,624.3	1,712.1	87.8	1.9
S048 Programa Hábitat	3,828.5	3,959.8	131.3	0.0

*Para 2014 se excluyen los Programas*de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora* y *FAPPA,* dado que en el PPEF 2015 se transfieren al Ramo 08 "Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación".

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Fuentes de Información:

- SHCP, *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015* [en línea]. México [Fecha de consulta: 5 de septiembre de 2014]. Disponible en: <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2015/paquete_economico_2015.html>

- SHCP, *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014* [en línea]. México [Fecha de consulta: 5 de septiembre de 2014]. Disponible en: <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2014/index.html>